

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 6 de Septiembre del 2013

Señor
Manuel Adán Torres,
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Jorge Wilmer Paredes Cruz, he procedido a transferir a favor del Señor Manuel Adán Torres, Noventa y Ocho (98) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
29	-98-	2051 a la 2148	98.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Jorge Wilmer Paredes Cruz y Manuel Adán Torres, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil, soltero divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Jorge Wilmer Paredes Cruz
CEDENTE
C.I. 0702262635


Manuel Adán Torres
CESIONARIO
C.I. 1100647740

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 6 de Septiembre del 2013

Señor

Manuel Adán Torres,

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Jorge Wilmer Paredes Cruz, he procedido a transferir a favor del Señora Gladys Inés Bonilla Tuza, dos (2) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
29	-2-	2149 a la 2150	2.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

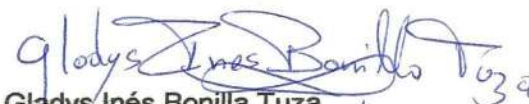
Nosotros Jorge Wilmer Paredes Cruz y Gladys Inés Bonilla Tuza, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil, soltero respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Jorge Wilmer Paredes Cruz
CEDENTE
C.I. 0702262635



Gladys Inés Bonilla Tuza
CESIONARIO
C.I.0919622621

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 6 de Septiembre del 2013

Señor

Manuel Adán Torres,

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Hamilton Rolando Caceres Valarezo, he procedido a transferir a favor del Señor Manuel Adán Torres, Cincuenta (150) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
12	-150-	2251 a la 2400	150.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Hamilton Rolando Caceres Valarezo y Manuel Adán Torres, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Hamilton Rolando Caceres Valarezo
CEDENTE
C.I. 0702630716


Manuel Adán Torres
CESIONARIO
C.I. 1100647740